

RESOLUCIÓN N° 608/2024, de 11 de marzo, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las convocatorias para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, de plazas del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, y una plaza mediante el sistema de oposición.

Mediante Resolución 2337/2022, de 23 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las convocatorias para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, de plazas del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, y una plaza mediante el sistema de oposición. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el 19 de diciembre de 2022.

Por Resolución 190/2023, de 3 de febrero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en la citada convocatoria. Dicha resolución se publicó en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra el 8 de febrero de 2023.

Concluido el plazo de subsanación y reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la base A.4 de las normas comunes a ambas convocatorias, procede aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, señalando el lugar, fecha y hora de realización de la primera prueba de la fase de oposición.

Asimismo, de conformidad con la base B.2 de las normas comunes a ambas convocatorias, procede concretar nominalmente la composición del Tribunal calificador.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Jurídica), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, que se acompaña como Anexo I.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Jurídica), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, que se acompaña como Anexo II.

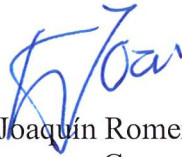
Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la primera prueba de la fase de oposición el día 26 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en el Aula 011 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Campus de Pamplona (Sede Arrosadía).

La convocatoria para cada prueba se realizará mediante llamamiento único, debiendo presentar las personas aspirantes el Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidos de la prueba quienes no acrediten su personalidad con los documentos indicados o no comparezcan a dicho llamamiento, con independencia de que las pruebas se distribuyan en actos sucesivos.

Cuarto. Designar, de conformidad con la base B.2 de las normas comunes a ambas convocatorias, a los miembros del Tribunal calificador, quedando conformado con las personas que relacionan en el Anexo III.

Quinto. Comunicar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados, y ordenar su publicación en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de marzo de 2024



Joaquín Romero Roldán
Gerente